

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MEDICA
RAZÓN SOCIAL	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/10/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	82.14 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD") CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2022.

DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Quórum de Asistencia 82.1455% del capital social con derecho a voto.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reclasificación de acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron:

1. La reclasificación de 53,292,410 (Cincuenta y Tres Millones Doscientas Noventa y Dos Mil Cuatrocientas Diez) acciones Serie B, Clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social fijo de la Sociedad en acciones Serie B, Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad. Asimismo, se aprobó que la reclasificación aprobada no altere los porcentajes de participación de los accionistas de la Sociedad en el capital de la misma.

2. La reducción a la parte fija del capital social y el aumento de la parte variable del capital social, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, para quedar de la siguiente manera:

Previo a la Reclasificación // Después de la Reclasificación

Acciones en Circulación 123,281,750 // 123,281,750

Serie B, Clase "I" 53,530,464 // 238,054

Serie B, Clase "II" 69,751,286 // 123,043,696

Capital Social \$517,873,932.00 M.N. // \$517,873,932.00 M.N.

Parte Fija \$228,054,589.00 M.N. // \$1,000,000.00 M.N.

Parte Variable \$289,819,343.00 M.N. // \$516,873,932.00 M.N.

FECHA: 14/10/2022

3. Instruir al Secretario del Consejo de Administración efectuar las anotaciones correspondientes en los Libros Corporativos de la Sociedad.

4. Instruir a los miembros del Consejo de Administración, así como a los Delegados de esta Asamblea para que, realicen los actos necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución de las resoluciones adoptadas en el presente punto del orden del día.

II. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron:

1. La reforma al Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

2. Instruir al Secretario del Consejo de Administración efectuar las anotaciones correspondientes en los Libros Corporativos de la Sociedad.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron:

1. La cancelación de 15,342,778 (Quince Millones Trescientas Cuarenta y Dos Mil Setecientas Setenta y Ocho) acciones Serie B, Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad, con motivo de su recompra durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2022.

2. La cancelación de los Títulos correspondientes y se instruye al Secretario del Consejo de Administración para efectuar las anotaciones correspondientes en los Libros Corporativos de la Sociedad.

3. Instruir a los miembros del Consejo de Administración, así como a los Delegados de esta Asamblea para que, realicen los actos necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución de las resoluciones adoptadas en el presente punto del orden del día.

4. El canje de los títulos representativos del capital social de la Sociedad, cuyos poseedores cuentan con título físicos, seguirán el procedimiento que en su momento la Sociedad dará a conocer de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

5. Reducir el capital social de la Sociedad en su parte variable en la cantidad de \$64,451,254.00 (Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100, M.N.) el cual está representado por 15,342,778 (Quince Millones Trescientas Cuarenta y Dos Mil Setecientas Setenta y Ocho) acciones, Serie B, Clase II, ordinarias, nominativas, correspondientes al capital variable de la sociedad, sin expresión de valor nominal, en consecuencia, el capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de \$453,422,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100, M.N.) representado por 107,938,972 (Ciento Siete millones Novecientas Treinta y Ocho mil Novecientas Setenta y Dos) acciones, Serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, del cual: (i) \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100, M.N.) está representado por 238,054 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro) acciones, Serie B, Clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social fijo de la Sociedad y (ii) \$452,422,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100) está representado por 107,700,918 (Ciento Siete Millones Setecientas Mil Novecientas Dieciocho) acciones, Serie B, Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de Delegados Especiales para que ejecuten y, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los accionistas aprobaron:

1. Designar al C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid, Lic. Carlos Felipe Gurrola López, Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/10/2022

Otero, Lic. Jonatan Graham Canedo y Lic. Francisco Javier Gándara Lois para que, actuando en nombre y representación de Médica Sur, S.A.B. de C.V., comparezcan, conjunta o separadamente, ante el Notario Público de su elección a fin de tramitar la protocolización del Acta de la Asamblea.

Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V.